

La formación en Lengua y Sociales de los maestros de Primaria también se reduce

► Una orden de Universidades reduce de 6 a 18 los créditos de Matemáticas para los docentes de Primaria

JOSEFINA G. STEGMANN
MADRID

Crece el malestar entre las sociedades en defensa de las matemáticas por la orden publicada por el Ministerio de Universidades. Este documento, que establece los requisitos para la obtención del título universitario que permite ejercer de maestro de Primaria, ha hecho saltar las alarmas porque reduce el número de créditos (y, por ende, de horas) de formación dedicada a la enseñanza de las matemáticas. Así, este módulo, de acuerdo con la citada orden que se encuentra en audiencia pública, pasa de seis créditos a los 18 que tiene de media en España.

Fue la Real Sociedad Matemática Española (RSME), tal y como publicó el lunes este periódico, la primera en criticar duramente la medida, sobre todo teniendo en cuenta un contexto en el que nuestros niños están obteniendo malos resultados en esta materia en informes internacionales como PISA.

Pero no ha sido la RSME la única sociedad que condena la orden del ministro Subirats. Ayer se sumó con otro comunicado la Española de Investigación en Educación Matemática (SEIEM). Esta, sin embargo, ha ido más allá y advirtió de que no solo se reduce la formación en Matemáticas sino también en otras áreas como Ciencias Sociales o Lengua Española. ¿Por qué? Porque esta orden le 'está haciendo hueco' a módulos que no son comunes en todas las universidades y que generalmente se imparten de forma transversal, como Género y Educación; Relaciones interpersonales y habilidades sociales en la comunidad educativa u Organización y gestión. Estas materias ganan peso frente a módulos 'tradicionales'.

Así, el comunicado advierte de que «con esta propuesta, a lo

sumo solo un 5% de la formación del futuro profesorado de Primaria se dedicará a la enseñanza de cada una de las siguientes áreas clave en la formación de la ciudadanía: Matemáticas, Ciencias Experimentales, Ciencias Sociales y Lengua Española. Y esto es así si escogen la especialidad, denominada mención, de Primaria, porque el futuro profesorado del resto de menciones propuestas (Audición y Lenguaje, Educación Física, Educación Musical, Lengua Extranjera o Pedagogía Inclusiva) tendrá a lo sumo un 2,5% de su formación orientada a la enseñanza de cada una de estas áreas clave».

La sociedad agrega que el horario de Educación Primaria con la nueva orden «marca una dedicación a la materia de Matemáticas de entre 180 y 185 horas anuales (17,4% y 17,9% del total de las horas lectivas), a Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural de 160 horas (15,5%) y a Lengua Castellana y Literatura de 280 (40,7%). ¿Cómo podrá un futuro maestro enseñar estas materias si apenas ha recibido formación para ello?», plantean.

Cuando se conocía el primer comunicado, la Real Sociedad Matemática Española (RSME) escribió casi al mismo tiempo al Ministerio de Universidades y al de Educación para pedirles sendas reuniones y abordar el tema. «Fue un correo escueto, estamos preocupados por el proyecto y por eso pedimos una reunión», señaló a ABC, Luis J. Rodríguez, vicepresidente segundo de la Real Sociedad Matemática Española (RSME) y catedrático de Didáctica de la Matemática en la Universidad de Oviedo.

Habrá cita

El Ministerio de Universidades confirmó a ABC que recibieron la petición de la RSME y que «se les ha dado cita».

Por su parte, fuentes del Ministerio de Educación apuntaron a que «este tema es de Universidades, que lleva meses negociando con los decanos de las facultades de Educación para buscar por dónde tiene que ir la reforma. De momento, han sacado un borrador inicial y con este empezará el diálogo. Cuando haya acabado Universidades, nosotros valoraremos», respondieron fuentes del departamento dirigido por Pilar Alegría.



El ministro de Universidades, Joan Subirats // EP